



Factura: 002-002-000033953



20181701065P03044

NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701065P03044						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GTIHEALTH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792761557001	CHINA	COMPARECIENTE	GABRIEL GERMAN CONDE SUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19242.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RS



08/01/19 09:02

N° TRAMITE: 1417-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 712441

PAGINA EN BLANCO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1RIO

2018	17	01	65
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIO



5
6
7
8
9
10 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
11 LA COMPAÑÍA DENOMINADA GTIHEALTH S.A.

12
13 OTORGADA POR
14 GABRIEL GERMÁN CONDE SUEZ, GERENTE GENERAL DE LA
15 COMPAÑÍA GTIHEALTH S.A.

16
17 CAPITAL ANTERIOR: USD\$ 800,00

18 AUMENTO DE CAPITAL: USD\$ 19.242,00

19 CAPITAL ACTUAL: USD\$ 20.042,00

20
21 DI: 3 COPIAS

22 MAEM

23
24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
25 Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
26 hoy MIÉRCOLES VEINTE Y OCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL
27 AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Pedro Castro
28 Falconí, Notario Público Sexagésimo Quinto del

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Cantón Quito, comparece el señor **GABRIEL GERMÁN**
2 **CONDE SUEZ**, de estado civil casado, de treinta y
3 cuatro años de edad, de ocupación empleado privado,
4 en calidad de **GERENTE GENERAL** y por lo tanto
5 Representante Legal de la Compañía **GTIHEALTH S.A.**,
6 según se desprende del nombramiento que en copia
7 certificada se agrega como documento habilitante,
8 quien declara estar domiciliado en la calle
9 Francisco Montalvo y Avenida Occidental, de esta
10 ciudad de Quito, cantón Quito, que su número
11 telefónico es: cero nueve nueve ocho dos seis cinco
12 cuatro ocho siete, que la dirección de su correo
13 electrónico es: gcondes@dalmed.med.ec; bien
14 instruido por mí, el Notario, sobre el objeto y
15 resultado de esta escritura pública a la que
16 procede de una manera libre y voluntaria.- El
17 compareciente declara ser de nacionalidad
18 venezolana, mayor de edad, domiciliado en esta
19 ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y
20 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de
21 haberme presentado sus documentos de identidad,
22 mismos que el compareciente solicita sean agregados
23 a esta escritura, autoriza al suscrito Notario
24 mediante el presente instrumento la obtención del
25 Certificado Electrónico de Datos de Identidad
26 Ciudadana de la Dirección General del Registro
27 Civil, Identificación y Cedulación, a través del
28 convenio suscrito con esta Notaría, conforme a lo

-2-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley
2 Orgánica de Gestión de Identidad y Estado Civil, quien
3 certificado que se agrega como habilitante, el
4 advertido que fue en legal y debida forma, me, el
5 el Notario, de los efectos y consecuencias de esta
6 escritura pública a la que procede de forma libre y
7 voluntaria; y, me pide que eleve a escritura
8 pública el contenido de la minuta que me presentan,
9 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
10 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
11 protocolo de escrituras públicas a su cargo,
12 sírvase insertar una de Aumento de Capital y
13 reforma de Estatuto Social de la Compañía GTIHEALTH
14 S.A., contenida y de conformidad con las siguientes
15 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
16 Comparece en el otorgamiento y suscripción de la
17 presente escritura pública, la Compañía GTIHEALTH
18 S.A., legal y debidamente representada por su
19 Gerente General y por lo tanto Representante Legal,
20 el señor Gabriel Germán Conde Suez, portador de la
21 cédula de identidad número uno siete uno nueve
22 cuatro cero ocho seis cuatro uno (1719408641),
23 según se desprende del nombramiento que en copia
24 certificada se agrega como documento habilitante,
25 de estado civil casado, de nacionalidad venezolana,
26 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
27 hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse
28 como en derecho se requiere, autorizado legalmente

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2 de la Compañía GTIHEALTH S.A., celebrada el día
3 veinte (20) de septiembre del año dos mil dieciocho
4 (2.018).- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
5 Mediante Escritura Pública celebrada el día cinco
6 (05) de mayo del año dos mil diecisiete (2.017),
7 otorgada ante el Notario Sexagésimo Quinto del
8 cantón Quito, Doctor Pedro Castro Falconí, y legal
9 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito el día diez (10) de mayo del año dos
11 mil diecisiete (2.017), se constituyó la Compañía
12 GTIHEALTH S.A., con un capital de OCHOCIENTOS
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$
14 800,00).- **B)** La Junta General Extraordinaria de
15 Accionistas de la Compañía GTIHEALTH S.A.,
16 celebrada el día veinte (20) de septiembre del año
17 dos mil dieciocho (2.018), resolvió aumentar el
18 capital social de la Compañía GTIHEALTH S.A., en la
19 suma de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS**
20 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$**
21 **19.242,00)**, y reformar el Estatuto Social, con el
22 fin de alcanzar el nuevo Capital Social de **VEINTE**
23 **MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMÉRICA (USD\$ 20.042,00).- C)** La mencionada Junta
25 General Extraordinaria de Accionistas de la
26 Compañía GTIHEALTH S.A., celebrada el día veinte
27 (20) de septiembre del año dos mil dieciocho
28 (2.018), autorizó además al Gerente General de la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 Compañía para que suscriba los instrumentos
2 públicos y privados necesarios para el cumplimiento
3 de lo resuelto en la misma.- **CLÁUSULA TERCERA.-**
4 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
5 Con los antecedentes expuestos, el señor Gabriel
6 Germán Conde Suez, en su calidad de Gerente General
7 y por lo tanto Representante Legal de la Compañía
8 GTIHEALTH S.A., debidamente facultado para el
9 efecto y en cumplimiento de lo resuelto en la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el
11 día veinte (20) de septiembre del año dos mil
12 dieciocho (2.018), dispone: **A)** El incremento del
13 Capital Social de la Compañía GTIHEALTH S.A., en el
14 valor de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS**
15 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$**
16 **19.242,00)**, con el fin de alcanzar el nuevo Capital
17 Social de **VEINTE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.042,00)**, de
19 conformidad con el siguiente Cuadro de Integración
20 de Capital:-----

Accionistas	Capital Actual USD\$	Incremento			Nuevo Capital USD\$	Nuevo Porcentaje de Participación
		Utilidades Acumuladas Año 2.017	Numerario	Total		
Igor Alberto Chacón Bergasa	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,54%
Gabriel Germán Conde Suez	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,54%
Claudio Miguel Lenardis Subero	USD\$ 266,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 266,00	1,32%
TOTAL	USD\$ 800,00	USD\$ 19.240,84	USD\$ 1,16	USD\$ 19.242,00	USD\$ 20.042,00	100%

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 **B)** El Aumento de Capital se realizará mediante la
2 emisión de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS**
3 **(19.242)** acciones ordinarias y nominativas de UN
4 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00)
5 de valor cada una.- **C)** La reforma de los artículos
6 pertinentes del Estatuto Social de la Compañía; en
7 tal virtud, se reforma, dentro del CAPÍTULO II.-
8 DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES, el Artículo
9 Quinto.- Del Capital Social.-; que dirá: "**Artículo**
10 **Quinto.- Del Capital Social.-** El Capital Social de
11 la compañía es **VEINTE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE**
12 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.042,00),**
13 **dividido en VEINTE MIL CUARENTA Y DOS (20.042)**
14 **ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE**
15 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) de valor**
16 **cada una, numeradas del cero cero cero cero uno**
17 **(001) a la veinte mil cuarenta y dos (20.042)**
18 **inclusive.-"**.- Adicionalmente se reforma la
19 CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.-;
20 que dirá: "**CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE**
21 **ACCIONES.-** Los accionistas suscriben íntegramente
22 el Capital de **VEINTE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE**
23 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.042,00),**
24 **dividido en VEINTE MIL CUARENTA Y DOS (20.042)**
25 **ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE**
26 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) de valor**
27 **cada una, pagado de conformidad con el siguiente**
28 **detalle:-----**

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NÓMINA DE ACCIONISTAS
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Accionistas	Capital Actual USD\$	Incremento			Nuevo Capital USD\$	Nuevo Porcentaje de Participación
		Utilidades Acumuladas Año 2.017	Numeralario	Total		
Igor Alberto Chacón Borges	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,54%
Gabriel Germán Conde Suez	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,54%
Claudio Miguel Lenardis Subero	USD\$ 266,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 266,00	1,32%
TOTAL	USD\$ 800,00	USD\$ 19.240,84	USD\$ 1,16	USD\$ 19.242,00	USD\$ 20.042,00	100%

CLÁUSULA CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- El señor Gabriel Germán Conde Suez, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía GTIHEALTH S.A., autoriza a la Abogada Carmen Julia Troncoso Páez, con matricula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión cuatro cuatro ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para realizar todos los trámites y gestiones legales necesarias para la aprobación y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas, y todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la misma.- **CLÁUSULA QUINTA.-**

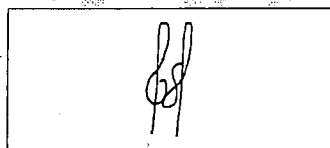
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos habilitantes: **A)** Copia certificada del nombramiento

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 del señor Gabriel Germán Conde Suez, Gerente
2 General de la Compañía GTIHEALTH S.A.- **B)** Original
3 del Acta de la Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas de la Compañía GTIHEALTH S.A.,
5 celebrada el día veinte (20) de septiembre del año
6 dos mil dieciocho (2.018).- **C)** Copia certificada
7 del Registro Único de Contribuyentes - RUC de la
8 Compañía GTIHEALTH S.A.- **D)** Copia certificada de la
9 cédula de identidad y certificado de votación del
10 señor Gabriel Germán Conde Suez.- Usted, Señor
11 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo para la plena validez del presente
13 instrumento público." (Firmado) por la Abogada
14 Carmen Troncoso Páez, portadora de la matrícula
15 profesional número diecisiete guión dos mil
16 dieciséis guión cuatro cuatro ocho del Foro de
17 Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ**
18 **EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda
19 elevada a escritura pública con todo su valor
20 legal, junto con los documentos habilitantes y
21 anexos incorporados a ella.- Para el otorgamiento
22 de la presente escritura pública, se observaron
23 todos y cada uno de los preceptos legales que el
24 caso requiere y leída que le fue al compareciente
25 íntegramente por mí, el Notario, en alta y clara
26 voz, aquel se afirma y ratifica en el total
27 contenido de la presente escritura, para constancia
28 firma junto conmigo en unidad de acto, quedando



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719408641

Nombres del ciudadano: CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA GONZALEZ KATTY PAULINE

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: CONDE RENGIFO GERMAN

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: SUEZ RODRIGUEZ HILDA MARVELIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-176-71305



185-176-71305

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171940864-1

IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CONDE SUEZ
GABRIEL GERMAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-05
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATTY PAULINE
AULESTIA GONZALEZ

INSTITUCION SUPERIOR
PROFESION, OCUPACION
LAS PERMI.POR.LA.LEY
E434414442

EFELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDE RENGIFO GERMAN
EFELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUEZ RODRIGUEZ HILDA MARVELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Consulta Popular y Referéndum 2018
171940864-1 - 000 - 0000
CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN

4 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5823577 17/08/2018 13:00:34




AZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, BOY FE que la (s)
fotocopia (s) que antecede (n), que no fue (fue) presentadas
en UNA copia (s) original (es), de (con) FIEL COPIA
del documento presentado original, Doctor Pedro Castro Falconi,
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 28 NOV. 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792761557001
RAZON SOCIAL: GTIHEALTH S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN
CONTADOR: TORRES DELGADO DARWIN PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 10/05/2017
FEC. INSCRIPCION: 31/05/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ATAHUALPA Número: E4-42 Intersección: NUÑEZ DE VELA Edificio: GAVA Piso: 7 Oficina: 72 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE QUITO Celular: 0998265487 Telefono Trabajo: 025115850 Email: condesuez@hotmail.com

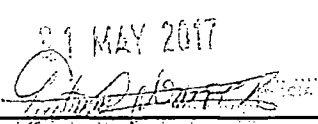
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NSGG240916 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 31/05/2017 12:09:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792761557001
RAZON SOCIAL: GTIHEALTH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/05/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

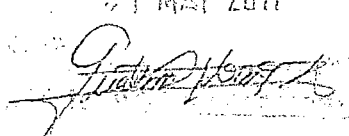
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ATAHUALPA Número: E4-42 Intersección: NUÑEZ DE VELA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE QUITO Edificio: GAVA Piso: 7 Oficina: 72 Celular: 0998265487 Telefono Trabajo: 025115850 Email: condesuez@hotmail.com

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en UNA folia(s) original(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 28 NOV 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

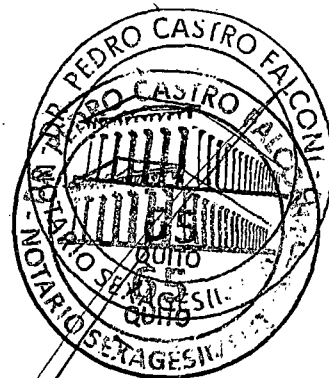
Usuario: NSGG240916

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/05/2017 12:09:36

Quito D.M., 15 de mayo de 2.017

Señor Licenciado
Gabriel Germán Conde Suez
Presente.-



De mi consideración.-

Por medio de la presente, me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GTIHEALTH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 15 de mayo de 2.017, resolvió y tuvo el acierto de elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GTIHEALTH S.A.**, por el plazo estatutario de CINCO (5) AÑOS.

La Compañía **GTIHEALTH S.A.**, se constituyó a través de escritura pública otorgada el día 5 de mayo de 2.017, ante el Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 10 de mayo del 2.017, bajo el Número de Repertorio 20940, Número de Inscripción 1970.

De acuerdo al Art. 35 del Estatuto Social, a Usted le corresponde la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, con todas las atribuciones y deberes legales. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal será reemplazado por el Presidente, con las mismas atribuciones y deberes legales. Si la falta, ausencia o impedimento fuere definitivo, la Junta designará su reemplazo.

En señal de aceptación le solicito firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Muy Atentamente,


Sr. Claudio Miguel Lenardis Subero
Secretario Ad-hoc de la Junta
Pasaporte # 089420492

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Lic. Gabriel Germán Conde Suez, acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **GTIHEALTH S.A.**, cargo que lo desempeñaré por el plazo estatutario de cinco (5) años.

En señal de ratificación y aceptación del cargo, procede a la firma.

Quito D.M., 15 de mayo de 2.017


Lic. Gabriel Germán Conde Suez
C.I. # 1719408641

TRÁMITE NÚMERO: 30075



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7330
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GTIHEALTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN
IDENTIFICACIÓN:	1719408641
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1970 DEL 10/05/2017 NOT. 65 DEL 05/05/2017.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, **DOY FE** que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en 302 folio(s) original(es), es (son) **FIEL COPIA** del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 28 NOV 2018

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GTIHEALTH S.A.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de septiembre del año 2.018, siendo las 18h20 horas, en las instalaciones del Salón "Presidentes" del Quito Tennis y Golf Club, ubicado en la Calle "B" y Av. Gonzalo Cordero, se reúnen los accionistas de la Compañía GTIHEALTH S.A.: el señor Igor Alberto Chacón Borges, por sus propios y personales derechos, tenedor del treinta y tres coma tres siete cinco por ciento (33,375%) del capital social; y, el señor Gabriel Germán Conde Suez, por sus propios y personales derechos, tenedor del treinta y tres coma tres siete cinco por ciento (33,375%), y se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Igor Alberto Chacón Borges, Presidente de la Compañía; y como Secretario de la misma actúa el señor Gabriel Germán Conde Suez, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta General, solicita que por Secretaría se constate el número de asistentes así como la cantidad de acciones que representan, para lo cual solicita se elabore la respectiva lista de asistentes a la presente Junta, mediante la cual se constata que se encuentra presente y representado el SESENTA Y SEIS COMA SETENTA Y CINCO por ciento (66,75%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme consta del Libro de Acciones y Accionistas, quorum requerido para la realización de la presente Junta, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente, considerando a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos, declara válidamente instalada la sesión, dispone se entre a considerar el orden del día, como sigue:

- 1.- Lectura de la Convocatoria a los accionistas;**
- 2.- Constatación del quórum;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social Suscrito de la Compañía GTIHEALTH S.A., y la consiguiente reforma al Estatuto Social;**
- 4.- Autorizar a la Gerencia General a suscribir la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y realizar el trámite correspondiente hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.**

Se entra a considerar el orden del día como sigue:

1.- Lectura de la Convocatoria a los accionistas

Al respecto toma la palabra el señor Gabriel Germán Conde Suez y solicita a Secretaría se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que fue publicada el día lunes diez (10) de septiembre del año 2.018, en el periódico "El Comercio".

Por Secretaría se da lectura a la mencionada Convocatoria, sin que nada tenga que añadirse.

2.- Constatación del quórum

Respecto a este punto del orden del día, el señor Igor Alberto Chacón Borges, manifiesta que se encuentra presente y representado el SESENTA Y SEIS COMA SETENTA Y CINCO por ciento (66,75%) del capital suscrito y pagado de la Compañía GTIHEALTH S.A., conforme a la lista de asistentes elaborada por Secretaria y firmada por los accionistas.

3.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social Suscrito de la Compañía GTIHEALTH S.A., y la consiguiente reforma al Estatuto Social

Toma la palabra el accionista Igor Alberto Chacón Borges, y solicita al señor Daniel Cárdenas, Asesor Contable de la Compañía, y le ayude con el dato del valor de las utilidades por el ejercicio económico del año 2.017, las mismas que no han sido repartidas y ascienden al valor es de USD\$ 28.825,23 dólares de los Estados Unidos de América.

También propone que dichas utilidades no sean repartidas entre los accionistas y estas sean capitalizadas para el Aumento de Capital, por lo que los accionistas renunciarían al cobro de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.017, y se otorgaría nuevas acciones de la Compañía.

A efecto de elaborar el nuevo Cuadro de Integración de Capital, los accionistas autorizan que se realice la negociación de fracciones de ser el caso, por lo que, una vez realizado este incremento al capital social, la participación accionaria quedaría de la siguiente manera:

GTIHEALTH S.A. NÓMINA DE ACCIONISTAS PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

		Incremento				
Accionistas	Capital Actual USD\$	Utilidades Acumuladas Año 2.017	Numerario	Total	Nuevo Capital USD\$	Nuevo Porcentaje de Participación
Igor Alberto Chacón Borges	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,34%
Gabriel Germán Conde Suez	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,34%
Claudio Miguel Lenardis Subero	USD\$ 266,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 266,00	1,32%
TOTAL	USD\$ 800,00	USD\$ 19.240,84	USD\$ 1,16	USD\$ 19.242,00	USD\$ 20.042,00	100%

Se deja expresa constancia que se realizara la respectiva publicación conforme a la Ley, para que el accionista ausente Claudio Miguel Lenardis Subero se manifieste sobre el uso de su

derecho preferente en el presente Aumento de Capital por la Capitalización de las Utilidades del año 2.017 que se ha propuesto en la presente Junta.

Se somete a votación la moción propuesta, la cual es aprobada por la mayoría de los accionistas presentes.

Además manifiesta que es necesario realizar la reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social de la Compañía.

En tal virtud, se reforma, dentro del CAPÍTULO II.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES, el Artículo Quinto.- Del Capital Social.-, que dirá:

"Artículo Quinto.- Del Capital Social.- El Capital Social de la compañía es VEINTE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.042,00), dividido en VEINTE MIL CUARENTA Y DOS (20.042) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) de valor cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (001) a la veinte mil cuarenta y dos (20.042) inclusive.-"

Adicionalmente se reforma la **CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.-**, que dirá:

"CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.- Los accionistas suscriben íntegramente el Capital de VEINTE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.042,00), dividido en VEINTE MIL CUARENTA Y DOS (20.042) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) de valor cada una, pagado de conformidad con el siguiente detalle: ----"

**GTIHEALTH S.A.
NÓMINA DE ACCIONISTAS
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

		Incremento				
Accionistas	Capital Actual USD\$	Utilidades Acumuladas Año 2.017	Numerario	Total	Nuevo Capital USD\$	Nuevo Porcentaje de Participación
Igor Alberto Chacón Borges	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,34%
Gabriel Germán Conde Suez	USD\$ 267,00	USD\$ 9.620,42	USD\$ 0,58	USD\$ 9.621,00	USD\$ 9.888,00	49,34%
Claudio Miguel Lenardis Subero	USD\$ 266,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 0,00	USD\$ 266,00	1,32%
TOTAL	USD\$ 800,00	USD\$ 19.240,84	USD\$ 1,16	USD\$ 19.242,00	USD\$ 20.042,00	100%

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por mayoría resuelve aprobar el punto tratado.

4.- Autorizar al Gerente General a suscribir la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y realizar el trámite correspondiente hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito

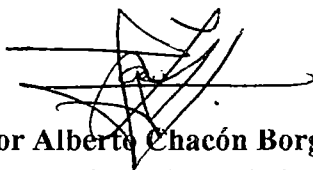
Para el efecto, toma la palabra el accionista Igor Alberto Chacón Borges y manifiesta que para poder llevar a cabo lo resuelto por los señores accionistas en el punto anterior, es necesario elevar a escritura pública estas resoluciones e iniciar con el trámite correspondiente para el Aumento de Capital ante las instituciones públicas hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, por lo que es necesario contar con esta autorización por parte de la Junta de Accionistas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por mayoría autorizan al Gerente General a elevar a Escritura Pública los presentes acuerdos e iniciar los trámites correspondientes en las demás instituciones públicas para realizar el Aumento de Capital Social de la Compañía, hasta su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Siendo las 18h40 y en vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la presente Junta General y concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 19h15, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al Libro Expediente de Actas de Juntas Generales una copia certificada de la presente Acta; la convocatoria realizada por la prensa; la lista de asistentes; y, el archivo digital de la presente Junta.-



Igor Alberto Chacón Borges
Accionista - Presidente de la Junta



Gabriel Germán Conde Suez
Accionista
Gerente General - Secretario de la Junta

-10-

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 incorporada esta escritura al protocolo de esta
2 notaria de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

GABRIEL GERMAN CONDE SUEZ

7

C.I. 1719408641

8

9

10

11

12

13

14

Dr. Pedro Castro Falconí

15

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GTIHEALT S.A.**; firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho (28) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).-



Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000034466



201817010650006



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701065000641

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (8:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GTIHEALT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701065P00941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719408641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701065P03044



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GTIHEALTH S.A., otorgada ante mí Doctor Pedro Castro Falconí Notario Público Sexagésimo Quinto del cantón Quito, el 05 de Mayo del 2017.- Quito, a 26 de Diciembre del 2018.- (20181701065000641).- MAEM.



Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 89873



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	132260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6633
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719408641	CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /28/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GTIHEALTH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1970 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE MAYO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103